JUNTA VECINAL DE SAN MAMÉS DE ARAS

CVE-2022-7026 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2022.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Mamés de Aras, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2022, el expediente de modificación de créditos nº 01/2022 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Mamés de Aras, 12 de septiembre de 2022.
El presidente,
Rafael Collera Fernández.

2022/7026

CVE-2022-7026